



OFICIO N° 30225073/2025.

Posadas, 02 de Septiembre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES**
S _____/_____- D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: *“Expte. N° 33386/2025 GANES ROSANA GABRIELA S/ Divorcio Unilateral”*, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges **Britez José Enrique, D.N.I. N° 29.596.653** y **Ganes Rosana Gabriela, D.N.I. N° 36.410.381**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 454, Tomo VI B, Folio 042, del año 2015, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 9 de Diciembre de 2015.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: *“Posadas, 13 de Junio de 2025. Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Britez José Enrique, D.N.I. N° 29.596.653, y Ganes Rosana Gabriela, D.N.I. N° 36.410.381, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta No 454, Tomo VI B, Folio 042, del año 2015, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 9 de Diciembre de 2015. 2) Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 475 inc.c y 480 del*

Código Civil y Comercial de la Nación. 3) Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio y/o copia certificada...". Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by GRUPILLO
Natalia Arzuffi
Date: 2025.09.04 12:59:49 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09
del mes de Septiembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2739-1-25

bajo el nº 20225073 Fº 345

en... 256184

Expte nº 33386/2025 GAMES ROSA

GABRIELA S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 10 Follo 74 Año 2025

Trámite...

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

042

REPUBLICA ARGENTINA

VI 3	454	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Sala Unica de Matrimonio "3"

República Argentina, a los 9 de Diciembre de 2015, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José Enrique BRITZ

D.N.I. N° 29.586.653 nacionalidad Argentina nacido en Posadas

Misiones edad 33 años, profesión Empleado

estado civil soltero domiciliado en Bela 24, fue. 20 - Pda.

Hijo de José Rosario BRITZ

nacionalidad Argentina y de Catalina Beatriz Fuchs

nacionalidad Argentina

Rosana Gabriela GANES

D.N.I. N° 36.410.381 nacionalidad Argentina nacido en Posadas

Misiones edad 22 años, profesión Amadora

estado civil soltera domiciliado en Chacra 135 - Pda.

Hija de Amado GANES

nacionalidad Argentina y de Ignacia Marina Vallés

nacionalidad Argentina

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José GANES D.N.I. N° 27.568.093 Edad 36 años

Estado civil soltero Profesión Secretario Domicilio Villa Caballo Pda.

Nancy Concepción FUCHS D.N.I. N° 22.252.943 Edad 44 años

Estado civil soltera Profesión Empleado Domicilio Sl 687, 180 Pda.

Los contrayentes en relación a lo dispuesto en el Art. 420 del C.C. y C. de la Nación declaran que han Celebrado convención matrimonial de fecha: 02.12.2015

Registro Notarial N° 99 y que han optado por el siguiente régimen patrimonial: Separación de Bienes Art. 446 C.C.C. leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

[Firma de José GANES]

[Firma de Nancy FUCHS]

[Firma de Silvia René Hipólito]
SILVIA RENÉ HIPÓLITO
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
N° 109.

- VIENE DEL FOLIO N° 42 -

ACTA N° 454

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 10 - FOLIO: 74 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 739-J-25... Oficio N° 30227B/25 de Fecha 22-09-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 3 - 1ª C.G. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POASDAS....., Provincia.. MISIONES... País.. ARGENTINA..

Autos Caratulados: "EXpte. N° 33396/2025 - GANES ROSANA GABRIELA
S/ DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espasos SRES

BRITEZ JOSE ENRIQUE... DNI N° 29.596.653... Y.....

GANES ROSANA GABRIELA... DNI N° 36.410.381.....

..... Fecha de Fallo: 13 DE JUNIO DE 2025...

Fdo. DRA. EUSABETH J. KICZKA Juez Fdo. DRA. NATALIA ARCELI GREFFO Secretario

Pocadas... 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025...



ELOISARAC SOSA
Jefe Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas,
Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso,
la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 24 de septiembre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 33386/2025 GANES ROSANA
GABRIELA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 25.09.2025 08:08:20